LPN N° 44/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS"- PLURIANUAL- ID Nº 329.642

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 41/2018 – INDEX S.A.C.I.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución S.G. N° 322 de fecha 21 de Mayo de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I.**, RUC 80002742 - 6, domiciliada en Boquerón 676 c/ Misiones, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Viviana Raquel Caballero Musso**, con Cédula de Identidad N°1.936.738, según Poder Especial otorgado por la Escribana Carmen Veronica Tellechea de bauza, con Reg. Nº 767 Esc. Nº 38, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, Individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la LPN N° 44/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" -PLURIANUAL-; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 1423 de fecha 22 de Abril de 2021, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Lote 33 Ítem 1; CARTUCHO PARA ANALIZADOR DE SANGRE, del Contrato Abierto Nº 41/2018, con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la LPN N° 44/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" –PLURIANUAL

Que por Nota de fecha 15 de Abril de 2021, la empresa INDEX S.A.C.I., otorgo su conformidad para la Ampliación de Monto del contrato.

Por Dictamen DOC Nº 317 de fecha 11 de Mayo de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Dictamen A.J. N° 930 de fecha 19 de Mayo de 2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica se ha expedido favorablemente para seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que por Resolución S.G. Nº 322 de fecha 21 de Mayo de 2021, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Lote 33 Ítem 1; CARTUCHO PARA ANALIZADOR DE SANGRE, del Contrato Abierto Nº 41/2018, con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la LPN N° 44/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" –PLURIANUAL

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **637.328.000** (Guaraníes Seiscientos treinta y siete millones trescientos veinte y ocho mil).

Lote	Item	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad a ser Ampliada	Monto Total Ampliado (IVA INCLUIDO)
33	1	CARTUCHO PARA ANALIZADOR DE SANGRE	DETERMINACION	UNIDAD	ABBOTT	USA	97.600	6.530	637.328.000
						MONTO TOTAL			637.328.000

INDEX S.A.C.I.
C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

Dr. Derlis De León S.
Director General
DGGIES - MSPyBS

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de junio de 2021.

INDEX S.A.C.I.

Sra. Viviana Raquel Caballero Musso
CONTRATISTA
C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE
Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIFS - MSP y BS